

8309 ORDEN de 21 de febrero de 1980 por la que se crea el departamento de «Zoología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del departamento de «Zoología» elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1975/1973, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del departamento de «Zoología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

8310 ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se cambia de denominación el departamento de «Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de cambio de denominación del departamento de «Física» por el de «Electricidad y Electrónica», elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1975/1973, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar el cambio de denominación del Departamento de «Física» por el de «Electricidad y Electrónica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

8311 ORDEN de 26 de febrero de 1980 por la que se crea el Departamento de Geografía General en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de Geografía General, elevada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1974/1973, de 12 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de Geografía General en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

8312 ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se desdobra el Departamento de «Física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de desdoblamiento del Departamento de «Física», elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar el desdoblamiento del Departamento de «Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, en los de «Física fundamental», «Física teórica», «Electricidad y Electrónica» y «Física de la Tierra y del Cosmos».

Segundo.—Queda sin efecto la Orden ministerial de 28 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) en cuanto se oponga a la presente.

Tercero.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

8313 ORDEN de 29 de febrero de 1980 por la que se crea el Departamento de «Farmacia galénica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de «Farmacia galénica», elevada por el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2011/1968, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de «Farmacia galénica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

8314 ORDEN de 5 de marzo de 1980 por la que se declara equiparada la plaza de Profesor adjunto de «Movimientos Artísticos y Contemporáneos» de la Facultad de Ciencias de la Información con la de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades en sesión celebrada el pasado día 8 de enero y a efectos de concurso-oposición, acceso y concursos de traslado, así como para la formación de Tribunales y Comisiones que haya que constituir para la provisión de plazas de «Movimientos Artísticos y Contemporáneos» de la Facultad de Ciencias de la Información,

Este Ministerio ha dispuesto se declare equiparada la plaza de Profesor adjunto de «Movimientos Artísticos y Contemporáneos» de la Facultad de Ciencias de la Información con la de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Comar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8315 RESOLUCION de la Real Academia Española por la que se anuncia convocatoria de los «Socorros de la Fundación «San Gaspar»».

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los socorro de la Fundación piadosa «San Gaspar» correspondientes al año 1980.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de escritores o de sus viudas e hijos, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Real Academia Española, a instancia de los interesados y a propuesta de cualquiera otra persona.

En las instancias y propuestas concernientes a los literatos y a sus viudas e hijos deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del día 1 de octubre de 1980.

Los socorros se adjudicarán en el mes de diciembre de 1980. Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Secretario, Alonso Zamora Vicente.